



HISPANOTELS

Madrid, 21 de diciembre de 2018.

HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A., (la “**Sociedad o “HISPANOTELS”**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”), por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El importe total de gastos relativos al proceso de incorporación de la Sociedad en el MAB, en el segmento SOCIMI, ascendió a un importe de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (248.279 €), IVA no incluido. Dicho importe incluye los gastos de asesoramiento legal y financiero, los honorarios del Asesor Registrado y Auditor, valoración del activo y valoración de los fondos propios de la Sociedad, Entidad Agente, los cánones de Iberclear y MAB.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI, S.A.